



Resolución de Decanato **297 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.428/2024 – Prórroga de posesión - Méd. Vet. María L. Vivares  
– JTP – Elementos de Reproducción Animal y Sanidad Animal - JVG  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
19/03/2025

**VISTO:**

La Res. CD 394/2024 – NAT – UNSa - relacionada con la designación de la Méd. Vet. María Laura Vivares – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura “ELEMENTOS DE REPRODUCCION ANIMAL Y SANIDAD ANIMAL” (3° Año – 2do. C) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada docente eleva nota solicitado una prórroga para tomar posesión del cargo, por cuanto al momento de su notificación (07/12/24), transcurrieron "15 días" del nacimiento de su hija y que luego la Universidad ingresó en período de receso de verano.

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación y su reciente maternidad, se concede la prórroga solicitada, la que correrá a partir del mes de marzo de 2025 y por el espacio de 30 días hábiles administrativos.

Que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos” (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22. El cargo ha sido liberado por el Méd. Vet. Agustín Avellaneda (Res. D2023-1829)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Téngase por concedida la prórroga para efectuar la toma de posesión de sus funciones a la **Méd. Vet. MARIA LAURA VIVARES** – DNI N° 30.538.189 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura “ELEMENTOS DE REPRODUCCION ANIMAL Y SANIDAD ANIMAL” (3° Año – 2do. C) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del mes de marzo de 2025 y por 30 días hábiles administrativos, por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber a la interesada, cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de la docente designada.-

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales